

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX Número suelto, 5 céntimos Domingo 10 de Marzo de 1912 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.769

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	En el resto de España, pesetas.
1.º 1.50	2.º 2.00
3.º 4.50	4.º 6.00
6.º 10.00	12.º 18.00
24.º 23.00	48.º 40.00

Director, fundador y propietario
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
En las planas	En las columnas
1.º 1.00	2.º 1.25
3.º 2.00	4.º 2.50
5.º 3.00	6.º 4.00
7.º 4.00	8.º 5.00
9.º 5.00	10.º 6.00
11.º 6.00	12.º 7.00

Redacción y Administración: Luchambre 9, segundo. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero. Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos.

TRISTE REALIDAD

Convencido de que por hoy es imposible soñar en España con una política nacional, franca, noble y desinteresada, que venga a repercutir en beneficio total del país, dije en mi primer artículo que debíamos empezar nuestra regeneración por regiones y dejar para más adelante la del país en general. Fundábame, y me fundo para creerlo así, en primer término, en el desgraciado estado de cultura de nuestro país, cuyo reflejo más fiel y exacto ofrecen a diario, todas nuestras instituciones, cuyo desenvolvimiento y desarrollo se hace cada día más embarazosa y difícil. Buena prueba de ello son el sufragio universal tal como se practica en España, y que todos conocemos; el jurado, la justicia municipal, las administraciones provinciales y municipales y todas, en suma, cuantas, a título de progreso y adelanto tenemos implantadas en nuestro país, en forma tan desacertada como inadaptable, que seguramente producirá, visto desde los demás países, el efecto que les produciría un hombre de campo vestido de frac, llevándole como si estuviera colgado en una percha. Copiando cuanto vemos implantado en todos los países, sin tener en cuenta que el medio ambiente en que aquéllas se desenvuelven es bien distinto al nuestro; obstinados y ciegos en un adelanto y progreso que estamos muy lejos de poseer; desconociendo, la mayoría, sus derechos y sus obligaciones; sin una orientación fija que pueda redundar en provecho del país, nos rigen una veintena de hombres, superiores por su grado de cultura e inteligencia, pero no por eso menos sujetos a errores; y persiguiendo medros puramente personales, participan de sus cambios de ideas, de opiniones y hasta de posturas políticas (llamemos así a los cambios de camisa o de partido o régimen) para llegar a un fin puramente personal, cuyas consecuencias beneficiosas para el individuo, llegan más tarde a ser perjudiciales colectivamente. La práctica nos enseña que nuestras industrias, nuestra agricultura y nuestros productos en general, son lo más caros y peores de todas las naciones civilizadas, así como nuestro régimen en todos los órdenes, es el más pernicioso. Hoy, por ejemplo, se exige en España una oposición en examen para todo; prescindimos de la desechada forma con que se practica esa oposición o ese examen y de la adjudicación más o menos arbitraria de la plaza o puesto, salvo raras y honrosas excepciones, bien raras por cierto, y una vez ingresado en el escalafón correspondiente, ya no se necesita más, ya imputente se puede ascender y llegar al máximo. ¡Para qué profundizar, ni aguzar más el entendimiento ni estar al corriente del adelanto y progreso que haya en su ramo! Lo importante es cobrar, aun cuando nada nuevo se vuelva a producir, y así de este modo se acrecienta cada vez más el número de funcionarios del Estado (la mayoría, superfluos e innecesarios) para después cuando mueren, venir con sus derechos pasivos a afijir todavía más las cargas de justicia, cuyo presupuesto en España horroriza, y del cual puede decirse que si no supera, por lo menos iguala al presupuesto de los activos. De nuestro estado económico en general, no hablemos: la situación de nuestro erario público de todos es conocida; ni una siquiera de las cifras del presupuesto general responde a la realidad; empréstito va y empréstito viene, nuestro crédito deja tanto que desear, que yo creo que ninguno de nuestros prohombres políticos pensó seriamente en el porvenir económico de España. Todos se preocupan del día sin tener en cuenta el porvenir. Débiles por temperamento y apáticos en grado superlativo, llegamos al extremo de esperar todo del Estado y de esa veintena de hombres que llevan sus riendas. Nadie se preocupa del porvenir y solo se piensa en ocupar un puesto en el banquete oficial, para cojer una indigestión, cuyos efectos no tardará mucho en tocar nuestra desgraciada patria. Se me dirá seguramente que todo esto se ha dicho ya muchas veces; pero no por eso se tiene en cuenta y bueno será repetirlo hasta conseguir que emprendamos camino más seguro. En la imposibilidad, repito, de aspirar por ahora a regenerar el país, en general, mientras llegan días más felices y resurgan hombres con energía y tacto suficiente para poderlo hacer, volvamos la vista a nuestra región y atenuemos en lo posible el malestar que sentimos. Invitaba en mi artículo a don Manuel Rodríguez Acosta como primera figura económica en Granada, para que como buen granadino cumpliera su obligación de velar por sus intereses, poniendo a contribución su crédito y esfuerzo personal, y no viera imposible la ruina y miseria que reina en toda la provincia. Igualmente lo hacía a la Cámara de Comercio y demás centros y corporaciones de Granada, recordando que en todas ellas hay hombres que por su cultura y su palabra están llamados también a intervenir y ayudar, saliendo de la prostración e inactividad en que

TRISTE REALIDAD

todos y cada uno de ellos se encuentran. Hoy, avanzando un poquito más, recordaré a todos que, para que Granada tuviese tranvías, hoteles en los paseos y ferrocarriles del Sur, tuvo que venir don Nicolás Escoriaza de Zaragoza, y don Ivo Bochs de París, a implantarlos, como mañana, de continuar así, tendrán que venir capitales y hombres de otras regiones, para que tengamos ferrocarril a la costa y a la Sierra, canalización de aguas potables y tantas otras reformas necesarias para Granada, que implican negocios lucrativos y que harían a la población punto obligado del turismo, hoy que tanto se acrecienta y fomenta en todas partes. En cambio, los capitales granadinos se dedican a ingresarlos en cuentas corrientes en los Bancos o industrias, como la Azucarera, que aún en su período agónico encuentra todavía granadinos que invierten capitales en levantar nuevas fábricas, con el riesgo inminente de perderlos; a edificios como el llamado hotel Colón, en el que se invertirá seguramente más de un millón de pesetas, para amortizarlas, teniendo desahitado año tras año; en préstamos que con la nueva ley de la Cierza tienen que ser necesariamente módicos, y de ese modo todo se empequeñece, para vivir pobremente con perjuicio notorio de Granada. ¡Que le pregunten al señor Escoriaza o al señor Bochs, lo mal que les va con sus negocios en Granada. ¿Pues qué? ¿no existen aquí capitales que, además del de la familia Acosta, puedan contribuir con beneficio para ellos, al fomento y prosperidad de Granada? ¿Agrelas, Morenos Agrelas, López Sáez, López Atienza, Barajas y otros muchos que sería inútil enumerar, porque todos los conocemos—unidos a los de los pueblos interesados—no podrían hacer el ferrocarril a la costa y a la Sierra e intervenir en todos los demás negocios que hay a la vista, siquiera fuese por el egoísmo personalismo de la utilidad? ¿Por qué esta pasividad? ¿Por qué esa indiferencia en todos? ¿es que las circunstancias porque atravesamos lo permiten? ¿pues no están en la mayor miseria, y verdaderamente pereciendo, casi todos los pueblos de esta provincia? Vamos, pues, con un esfuerzo y un poquito de buena voluntad en todos, a ver la manera de remediarlo; dejemos para última hora el apoyo oficial, tengamos base ante todo. Pidamos después, bien, con energía y con fundamento; empecemos por el ferrocarril a la costa. Con el importe solo de las fábricas azucareras que hay en proyecto construir en Granada, podríamos empezar. Vamos al mitin, que organizado por la Cámara propuse el otro día, y todo lo demás vendrá por sí solo. Francisco Bueso Contreras

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Esta noche, a las nueve, tendrá lugar el enlace de la bella señorita María del Rosario Sánchez Tuset con don José Rodríguez García. El acto se verificará en el domicilio de los contrayentes. Mañana regresó de Motril el vicepresidente de la Diputación provincial, don Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara. Le acompañan los señores motrileños, señores Rojas Hermanos. Para dicha ciudad marcha hoy don Luis Cuevas. Mañana sale para la corte el rico propietario don Leandro Fernández Osuna. Se encuentra algo delicado de salud don Luis Parera y Jiménez. Ha marchado a recorrer varios puntos de nuestro litoral, el joven abogado don Francisco Rojas y Rojas. Ha regresado de Motril el distinguido abogado y estimado amigo nuestro, don Antonio Rosales. Del mismo punto ha venido don Luis Viqueza. Muñiz sale para la corte el rico propietario don Leandro Fernández Osuna. Se encuentra algo delicado de salud don Luis Parera y Jiménez. Ha marchado a recorrer varios puntos de nuestro litoral, el joven abogado don Francisco Rojas y Rojas. Ha regresado de Motril el distinguido abogado y estimado amigo nuestro, don Antonio Rosales. Del mismo punto ha venido don Luis Viqueza. Muñiz sale para la corte el rico propietario don Leandro Fernández Osuna. Se encuentra algo delicado de salud don Luis Parera y Jiménez. Ha marchado a recorrer varios puntos de nuestro litoral, el joven abogado don Francisco Rojas y Rojas. Ha regresado de Motril el distinguido abogado y estimado amigo nuestro, don Antonio Rosales. Del mismo punto ha venido don Luis Viqueza. Muñiz sale para la corte el rico propietario don Leandro Fernández Osuna. Se encuentra algo delicado de salud don Luis Parera y Jiménez. Ha marchado a recorrer varios puntos de nuestro litoral, el joven abogado don Francisco Rojas y Rojas. Ha regresado de Motril el distinguido abogado y estimado amigo nuestro, don Antonio Rosales. Del mismo punto ha venido don Luis Viqueza.

MUERTE DEL ALMIRANTE AUBRY

El señor García Jiménez preguntó al señor Acosta, que las escuelas públicas del distrito del Salvador van a ser trasladadas a otros edificios, por no reunir condiciones los actuales. Manifiesta que antes de efectuar este traslado, debe verse a los dueños de las casas donde están instaladas actualmente, pues le consta están dispuestos a efectuar las reparaciones necesarias. El señor Horques manifestó que en concreto nada se había hecho, por ser atribuciones de la junta local de primera enseñanza. El señor Carrascosa manifestó, que efectivamente se habían visitado algunos locales, habiendo encontrado uno en inmejorables condiciones, pero que la junta aún no había resuelto nada sobre el particular. El señor García Jiménez insistió nuevamente en sus anteriores manifestaciones, diciendo que se oponía a que fuesen trasladadas a otros edificios que no están enclavados dentro de la parroquia. Además dijo, que estando en proyecto terminar la construcción del grupo escolar, no debe de efectuarse traslado de ninguna especie. El alcalde prometió avistarse con el Delegado regio, a fin de que por lo pronto se hagan en los edificios que actualmente ocupan las escuelas, las reparaciones necesarias. Donativo. Se acordó conceder un donativo a la hermandad del Santo Entierro. El capitán Segura. Últimamente se dió lectura por el secretario a la siguiente carta de la madre del capitán Segura (q. e. p. d.): Sr. D. Felipe La Chica. Muy respetable y distinguido señor: Deber de madre es agradecer los actos que se realicen en favor de sus hijos, por eso yo, madre del capitán Segura, doy a usted las más expresivas gracias y siento hacia usted una gratitud inmensa por los solemnes funerales celebrados en bien del alma de mi querido hijo, así como a todas las Corporaciones, dándole con ello más solemnidad al acto. Me son conocidos los fervientes deseos de usted y del Excmo. Ayuntamiento, de perpetuar para siempre la memoria de mi hijo (q. e. p. d.) y no dude que él desde el cielo y yo desde la tierra le colmaremos de bendiciones. Reitera a usted nuevamente los sentimientos y le besa la mano, Elena Lacomba, viuda de Segura. Se levantó la sesión. Las Asambleas de las Diputaciones. Han remitido ya los temas que han de ser objeto de discusión en la Asamblea que ha de celebrarse en esta capital en la primera quincena del próximo mes de Mayo, las Diputaciones de Almería, Jaén y Córdoba. El señor Aguilera Moreno interesó ayer en atentas comunicaciones de sus compañeros de Sevilla, Huelva, Málaga y Cádiz, les remitan durante el mes actual los temas que han de ser objeto de discusión en dicha Asamblea. La fiesta del Arbol. Presidida por el alcalde don Felipe La Chica y con asistencia de los señores Aguilera Moreno, Nacher, Pancorbo, Trevilla, Cendoya, Horques, Manzano, Lopez Mateos y Moral, se reunió ayer la Junta local de la fiesta del Arbol. Dióse cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha, acordándose que la fiesta se celebre mañana bajo el siguiente programa: A las dos y media de la tarde se organizará en el Ayuntamiento la comitiva, de la cual formarán parte las autoridades, las Juntas provincial y local

EN LA AUDIENCIA

El día 15 de Septiembre de 1911, Luis Porcel González tuvo un disgusto en su domicilio de esta ciudad, con su esposa Josefa García Yuste, a la cual cogió la mano izquierda, retorciéndola y produciendo una distensión de los ligamentos de la articulación de dicha extremidad. Josefa tuvo necesidad de que se le prestara asistencia facultativa hasta el día 25 de Octubre. Acusado del delito de lesiones graves, compareció ayer Luis Porcel González ante la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia. El fiscal don José Oliver calificó el hecho como constitutivo de un delito de lesiones graves, previsto y penado en el número cuarto del artículo 431 del Código penal, y apreció la concurrencia de la circunstancia agravante prevista en la parte primera del artículo 10 del citado Código, pidiendo que se le impusiese a Luis la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas. El defensor del procesado, don Francisco González Carrascosa, modificó sus conclusiones provisionales y solicitó en su brillante informe que, teniendo en cuenta que las lesiones eran menos graves y la concurrencia de la atenuante de haber carecido de intención para causar un mal de tanta gravedad, se condenase a Luis a la pena de un mes y un día de prisión. Terminados los informes, el presidente de la Sala, señor Avilés, declaró el juicio visto y concluso para sentencia.

NOTICIAS BREVES

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta tarde, de cuatro a seis, en el paseo del Salón el siguiente programa: 1.º El segundo de zapadores, paso doble. Juarrans. 2.º Mazurka de concierto, Sains Sáez. 3.º Fantasía de la ópera Tosca, Puccini. 4.º Bailables de la ópera Giocondi, Pencilli. 5.º Reponse Amoureux, vals lento, Berger. 6.º La jura, paso doble, Yuste. En la iglesia parroquial de San Ildefonso contrajeron anoche matrimonio, la señorita María Antonia Herrera García y don Francisco Castro Maldonado. Elizir Vital Quentin.—Este preparado francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal fosfatado de cal y los principios activos de cocaína y del colombo; es reconstituyente, tónico y agradable al paladar. Esta noche, a las ocho, dará una conferencia sobre el tema «Las asociaciones gramíneas», en el Círculo Católico de Nuestra Señora de Gracia, el distinguido alumno de la Facultad de Derecho de esta Universidad, don Antonio Moreno Sevilla. Para Motril salieron ayer don Juan García Villatoro y familia; don Pablo Peña, don José Gómez y don Juan López. Del mismo punto han venido don Luis Piedra, don Leandro Fernández y don José Guerrero. Para Lanjarón y Orgiva han salido don Manuel Cobas y don Diego Roldán. Anoche, a las ocho y media, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Ildefonso, el enlace de la linda señorita Carmen Alvarez Baena con don Ricardo Garrido Tudela. Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Celastine (rinones), Vichy-Grande Grille (hígado). Pérdida.—Ayer se extravió desde la calle de las Hileras hasta el pueblo de Maracena, un billete de lotería número 12.521, de la 2.ª y 3.ª fracción. El que lo entregue en la Administración de loterías de la Puerta Real, se le gratificará. En el Gobierno civil se ha presentado, para su aprobación, el reglamento de las Damas del Apostolado de la Oración. Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 29 indigentes. Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 1.025 comidas. —Del juzgado de Abastos se han recibido en esta Asociación 20 kilos de pan. Importante.—A las señoras que tengan necesidad de comprar para Semana Santa, les recomendamos eficazmente no dejen de visitar, antes que ningún otro, los almacenes de tejidos El León, donde se han recibido extensos surtidos de géneros negros en seda, lana y algodón, verdaderas novedades, Damases, Brocates, Mesalinas, Crespones, Lanas y Almures. Ricas mantillas de blondas, Velos Almagro y Chantilly. Extraordinario surtido de preciosas sayas y corse última novedad. Especialidad en género blanco, Sábanas de hilo y de algodón, Holandas desde 10 a 20 pesetas pieza de 20 metros. Todos los artículos han sido remarcados con extraordinaria rebaja az precios como fin de temporadas. Mesones 98. El León, ahora Poeta Zorrilla 98. Cementos.—Torres y López, véase su anuncio en 3.ª plana. ARTRITISMO y sus manifestaciones externas é internas, diabetes, mal de piedra, diabetes ácida, cólicos nefríticos y hepáticos, fsecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el AGUA DE VILAJUIGA. Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica. Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares. Depósito principal, Eduardo Picazo. Pídense en los Hoteles, Restaurants, Droguerías y Farmacias. Interesante.—Ortopédico-heriólogo en Granada.—El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Ferré Gal, recibirá consultas en Granada, los días 18 y 19 del actual mes de Marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Victoria y en Motril los días 21 y 22 en el Hotel del Comercio, para los que padecen de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalía de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afezado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37 principal. ¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en la Tipografía - - - del NOTICIERO GRANADINO - - - General Luchambre (antes Estrido), n.º 8 - - - = = = segundo = = =

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Moret contra Canalejas?

Madrid 9.—El señor Canalejas ha afirmado, resultantemente, que no hay crisis.

No obstante, se sabe que el señor Moret, al intervenir hoy en la discusión de los suplicatorios, se mostrará disconforme con la actitud de la comisión y requerirá la opinión del jefe del Gobierno.

Como esto significa una provocación, seguramente motivará la división entre los moretistas y los demócratas, y quizás origine la crisis.

Coméntase ahora lo ocurrido en una de las reuniones celebradas por la comisión que entendió en la reforma del reglamento del Congreso.

Entonces el Sr. Moret leyó unas cuartillas haciendo determinadas apreciaciones respecto del asunto de los suplicatorios, que causaron gran sorpresa no solo por los tonos con que en las mismas se trataba el asunto, sino porque además de las cuestiones que se debatían, tocaba otros, con notoria impertinencia, demostrando su escasa lealtad al señor Canalejas.

Al observar el señor Moret el efecto de su actitud y temiendo que ésta fuera prematura, requirió la discreción de sus oyentes, que la han guardado hasta este momento.

Consejo para mañana

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

Se le atribuye gran importancia política en virtud de los rumores de que antes me hago eco.

El conflicto del carbón. Pesimismo y optimismo.

Madrid 9.—Las impresiones oficiales sobre la cuestión del carbón, son pesimistas.

No obstante, por informes reservados se afirma que dentro de cuatro o cinco días se resolverá satisfactoriamente el asunto.

Canalejas al Senado

Madrid 9.—Esta tarde el jefe del Gobierno asistirá a la sesión del Senado, para contestar al obispo de Jaca y al doctor Maestre, el cual apoyará una proposición de ley acerca del voluntariado en Africa.

Una instancia

Madrid 9.—Una comisión de reparadores de telégrafos, ha entregado al señor Barroso una instancia, pidiendo algunas mejoras para la citada clase.

Una competencia

Madrid 9.—La competencia suscitada entre el Ayuntamiento de esta corte y la Junta de Obras públicas, acerca del arbitrio sobre pesas y medidas, se resolverá en Consejo de ministros.

El discurso de Canalejas. Elogios de la prensa.

Madrid 9.—La mayoría de los periódicos de esta corte dedica grandes elogios al discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Canalejas, contestando al señor Rodés en el debate originado por la interpelación económica del señor González Besada.

Para material pedagógico

Madrid 9.—Se han concedido subvenciones de 350 y 250 pesetas, respectivamente, para la adquisición de material pedagógico con destino a las escuelas de Orgiva y Dúrcal.

Gimeno a Tarrasa

Madrid 9.—El ministro de Instrucción pública señor Gimeno, ha marchado a Tarrasa, con objeto de inaugurar los nuevos talleres de aquella Escuela de industrias.

El alcalde y los carboneros

Madrid 9.—El alcalde señor Ruiz Jiménez ha reunido hoy a los representantes de gremios de carboneros, conferenciando con ellos.

Los representantes manifestaron que Madrid contaba con carbón para dos meses.

Varios almacénistas hicieron presente al señor Ruiz Jiménez que en los centros productores el carbón ha experimentado una subida de dos pesetas en tonelada.

El centenario de las Navas

Madrid 9.—Una comisión de jienenses ha estado hoy en Palacio, con objeto de invitar al rey a que asista a la Exposición que se celebrará en Jaén con motivo de la batalla de las Navas.

El Consejo de Estado. Dos créditos

Madrid 9.—El Consejo de Estado ha despachado un crédito con destino a la terminación del ferrocarril transpirenaico.

También ha despachado otro crédito de 60.000 pesetas para cubrir la acción sanitaria.

Los presupuestos. Los jefes de las minorías.

Madrid 9.—En el despacho del presidente del Congreso se han reunido

los jefes de las minorías, citados por el conde de Romanones.

Se trató de la discusión de los presupuestos, acordándose que comience a mediados de la semana próxima y que se destinen a ella todas las horas de sesión, excepto dos para ruegos y preguntas.

Se discutirá la totalidad de ingresos y gastos, y respecto al artículo, solo aquellos puntos que diferan del presupuesto anterior.

Las enmiendas habrán de presentarse antes de discutir la totalidad.

La comisión de comunicaciones marítimas.

Madrid 9.—La comisión de comunicaciones marítimas ha informado sobre varios presupuestos.

Además se ocupó de las obras públicas necesarias y de los ingresos para llevarlas a cabo.

Dictámenes de la comisión de suplicatorios.

Madrid 9.—La comisión encargada de emitir dictamen sobre los suplicatorios dirigidos al Congreso, ha denegado unos 300.

Quedan pendientes de examen unos 60 ó 70.

En favor de los presos políticos.

Madrid 9.—Una comisión compuesta por los directores de los periódicos de esta corte y por los diputados periodistas, ha entregado al señor Canalejas un mensaje pidiendo el indulto de los presos por delitos políticos.

Suscriben el mensaje unas 34.000 personas de diferentes categorías y 409.000 obreros.

El gremio de carnes. Acuerdos.

Madrid 9.—Los diferentes gremios de carnes han acordado que una comisión visite al alcalde de esta corte señor Ruiz Jiménez, para hacerle presente el acuerdo unánime de los reunidos, contra el concierto a favor de la supresión del arbitrio.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 9 de Marzo de 1912

Madrid 7.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el señor Montero Ríos. En el banco azul se sientan los ministros de Fomento y de Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Ruegos y preguntas

El señor Albornoz pide varios datos acerca de la ley del servicio militar obligatorio.

Un incidente

El marqués de Gorveira pide al jefe del Gobierno que explique sus relaciones con la prensa política.

Hace alusiones a las desconsideraciones de que ha sido objeto en Palacio, por parte de un jefe del ejército.

El presidente del Consejo de ministros se muestra extrañado de lo ocurrido en Palacio, donde todos los ciudadanos son objeto de toda clase de atenciones, cortesía y afabilidad.

Respecto a mis relaciones con la prensa política—sigue diciendo—la única relación que tengo es la de sufrir y aguantarla. (Risas).

Por lo que se refiere a los ataques de la prensa a las personas, investigando la vida privada, el mayor castigo que puede sufrir es el que el público le impone con sus juicios, haciéndole justicia.

Se ocupa de las insistentes murmuraciones de algunos periódicos, que a diario repiten y desmenuzan las cantidades que la real familia percibe en el concepto de lista civil, y afirma que estas cifras son una justa compensación a los gastos y sacrificios que impone la más alta representación del Estado.

Termina con grandes muestras de consideración al marqués de Gorveira.

Este se lamenta de la poca delicadeza y de la falta de consideración del señor Canalejas.

El presidente del Consejo de ministros y el Presidente de la Cámara, niegan que haya habido desconsideraciones, y se da por terminado el incidente.

Seguidamente se entra en el orden del día y comienza a discutirse el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de

El voluntariado en Africa

El señor Maestre consume el primer turno en contra del dictamen.

Se ocupa de la actitud de los guerrilleros que reclutan en Africa, diciendo que ni la disciplina ni el entusiasmo a la patria, se imponen.

Pone de relieve el interés que en nuestro país ha despertado la cuestión de Marruecos, única fuente de riqueza con que puede contar España.

Expone la situación en que se halla España y habla de las riquezas mineras de Africa.

Estudia la forma de colonizar el

Rif, y pasa a tratar del asunto religioso de Marruecos, impidiéndoselo la Presidencia por no ser pertinente.

Estudia los tratados de 1904 y 1905 extendiéndose en consideraciones sobre los mismos, y desarrollando las ideas expuestas en los artículos que ha publicado en la prensa.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros,

comienza elogiando el patriotismo del señor Maestre y manifiesta que el asunto de Marruecos precisa tratarse con discreción.

En párrafos elocuentes expone el elevado concepto que tiene de Marruecos y nuestro porvenir, en dicha nación.

El norte de Africa—expone—es la prolongación de nuestro suelo; un camino para nuestra expansión y un pedestal, una garantía para nuestra independencia.

(El jefe del Gobierno es interrumpido varias veces por saivas de aplausos).

Habla de los proyectos del Gobierno en Marruecos, y asegura que ni por un momento se ha pensado en mermar en lo más mínimo nuestra preponderancia, dominación y mando en Africa.

El país—añade—nos juzgará y nos censurará los errores; pero también hará justicia a nuestros merecimientos. (Aplausos).

El presidente del Consejo continúa defendiendo la creación del ejército colonial.

Al enaltecer la acción de nuestras tropas en la campaña de Melilla, entona un himno patriótico.

Termina afirmando que las negociaciones terminarán de un modo satisfactorio en plazo breve. (Ovación de la mayoría).

Rectifica el señor Maestre.

Interviene brevemente el obispo de Jaca.

Comienza la discusión del articulado.

El señor Carranza pide que se le reserve la palabra para mañana.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 9 de Marzo de 1912

Madrid 9.—A las tres y cuarenta y cinco, el conde de Romanones declara abierta la sesión en el Congreso.

Se sientan en el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Ruegos y preguntas

El señor García Vaso pide unos documentos y se ocupa de inmorales y estafas cometidas, según manifiesta, por el Ayuntamiento de Cartagena, combatiendo el caciquismo de aquella localidad.

El ministro de la Gobernación le contesta, asegurando que resolverá los expedientes electorales sin prejuicios y sin admitir presiones de ninguna clase.

Promete traer a la Cámara los documentos pedidos por el señor García Vaso.

El señor Maestre censura la forma empleada por el señor García Vaso para pedir unos documentos, creyendo que dicho diputado ha querido pronunciar un discurso que tenía embotellado hace bastante tiempo.

Afirma que es ilícito prejuzgar asuntos que han de tratarse en anunciada interpelación, y termina rechazando los cargos formulados por el señor García contra los amigos del orador.

El Presidente de la Cámara ruega al señor Maestre no continúe en sus impugnaciones.

El señor García Vaso vuelve a hacer uso de la palabra y dirigiéndose al señor Maestre, dice: En mi discurso no he nombrado a S. S., solo he hablado de los caciques. Pero si el señor Maestre se considera aludido, no por eso deje de mantener lo dicho.

Relata que una vez estuvo a punto de ser víctima de sus enemigos políticos que intentaron asesinarle.

Entre el orador y el señor Maestre se promueve un vivo incidente que corta la presidencia.

El señor Miró anuncia una interpelación sobre los sucesos de Igualada, afirmando que dicha interpelación le ha sido aceptada dos veces, pero que no la explicó por habersele impedido las continuadas crisis.

El ministro de la Gobernación acepta la interpelación del señor Miró y promete llevar al Congreso los datos necesarios.

El señor Nougués se ocupa del fallecimiento de 46 niños a bordo de un buque de emigrantes, llamando la atención del Gobierno sobre este hecho.

El señor Seoane se ocupa también de los abusos que cometen las empresas de emigración.

El señor La Cierza pide datos para explicar una interpelación sobre el descenso dominical.

El señor Maestre

apreciaciones hechas ayer por el señor Rodés sobre la campaña del Rif y de la Chauia.

Otros diputados formulan varios ruegos sin interés.

Debate económico

Continúa el debate económico.

El señor Salillas apoya la proposición de los radicales cuyo texto es ya conocido.

A poco de comenzar a hablar el señor Salillas, siete de la tarde, la Cámara adquiere gran animación.

El señor Salillas se queja de la poca atención con que es escuchado, y en vista de ello y quedándole, según manifiesta, muchas cosas que decir, pide que se le reserve la palabra para mañana.

El presidente de la Cámara accede a ello.

Y se entra en el

Orden del día

Apruébase el dictamen de la comisión correspondiente concediendo el empleo inmediato al comandante de inválidos don Arcadio Roda.

Se da lectura al dictamen de la comisión de suplicatorios, contestando al dirigido a la Cámara para procesar al señor Llozas.

El señor Moret hace historia del asunto de los suplicatorios y manifiesta que está en desacuerdo en algunos puntos importantes, con la teoría mantenida por la comisión.

Divide la cuestión de los suplicatorios en dos partes: Una comprende la doctrina contenida en la ley de Febrero último promulgada en la Gaceta, y otra que se relaciona con los suplicatorios sobre los que la comisión ha emitido dictamen.

Recuerda lo ocurrido en el año 1904 y elogia lo hecho entonces por constituir un acto de prudencia y de política que evitó muchas dificultades.

Afirma que si antes de la ley de Febrero se faltó muchas veces al artículo 47 de la Constitución fué debido a que entonces no había un precepto legal adjetivo y regulador.

Lee los artículos del 4 al 10 de la ley de Febrero para demostrar que los suplicatorios han entrado en el Congreso por la puerta falsa, puesto que según en los referidos artículos se dispone, el Tribunal Supremo es el único facultado para enviarlos.

El Tribunal Supremo—dice—no hubiera pedido suplicatorios para muchos procesos en que sólo se trata de delitos leves.

Niega que esté en su ánimo dificultar la política del Gobierno.

Examina el dictamen que se discute, criticándolo por deficiente, pues, según asegura, la simple fórmula en que se pide, concedase ó no, puede originar injusticias y serias dificultades.

Interpreta el artículo 47 de la Constitución para determinar cuales deben ser las prerrogativas del régimen representativo y termina rogando al Gobierno y a la Comisión que den amplias explicaciones sobre el asunto, y repitiendo que no intenta crear dificultades políticas.

El señor Alvarado se lamenta de la actitud del señor Moret en el asunto que se discute.

Manifiesta que la comisión ha sido mandataria de las Cortes y que cree que el criterio que se emplea en los suplicatorios no infringe la ley que se votó, porque sus artículos se refieren a lo futuro.

Respecto a la forma de emitir dictamen la comisión, entiende que no dificulta que la Cámara estudie los casos con la extensión que quiera, no entrando en el fondo jurídico de los procesos, pero si en las circunstancias exteriores.

Con la fórmula italiana que ha propuesto el señor Moret, no cree que vuelva a haber dificultades.

Lamenta no coincidir con el pensamiento del señor Moret, aunque entiende que no los separa una discrepancia esencial.

Rectifica el señor Moret.

Insiste en que no le ha movido a hablar el afán de provocar una discrepancia política, sino que ha hablado a conciencia, para que aquellos a quienes les compete, lo tomen en la forma que les parezca mejor, y termina diciendo:

—Ni el Gobierno está íntegro en el banco azul, ni las personalidades políticas que están en la Cámara hablan.

A continuación, un secretario comienza a leer dictámenes de la comisión denegando suplicatorios en gran número, en medio de rumores y comentarios.

Los diputados, puestos en pie, hablan y discuten acerca de lo ocurrido.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Reuniones. No hay nada. Dice Canalejas. En los pasillos del Congreso.

Comentarios

Madrid 9.—Terminada la sesión

nieron al despacho del conde de Romanones, cambiando impresiones.

A la salida, los ministros limitáronse a decir que no había nada.

El señor Canalejas, acosado por los periodistas, dijo:

—No hay más que lo que han visto ustedes.

En los pasillos del Congreso y en el despacho de los ministros se reunieron muchos periodistas y diputados, comentando la sesión.

En el salón de conferencias también se reunieron numerosos diputados, que comentaban el final de la sesión del Congreso.

Nadie se explicaba los propósitos del señor Moret.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 85 00 85 10

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 84 95 85 10

» E de 25.000 » 84 95 85 10

» D de 12.500 » 85 25 85 50

» C de 5.000 » 85 50 85 00

» B de 2.500 » 85 55 85 05

» A de 500 » 86 45 86 70

» G y H de 100 y 200 nominales 87 00 87 25

En diferentes series 100 00 00 00

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 92 90 00 00

» D de 12.500 » 92 90 00 00

» C de 5.000 » 92 90 00 00

» B de 2.500 » 00 00 00 00

» A de 500 » 92 90 93 00

En diferentes series 00 00 93 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00

» al 4 por 100 103 00 103 00

Acciones del Banco de España 450 00 450 50

Id. de la Comp. A. de Tabacos 278 50 281 00

Id. del Banco Hispano Americano 000 00 000 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 47 25 00 00

Id. id. ordinarias 17 50 17 00

Id. id. obligaciones 81 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 00 00 94 85

3 por 100 francés 00 00 95 75

Paris á la vista: Francos 7 75 7 70

Londres . . . Libras esterlinas 27 16 00 00

CAMBIOS

Paris á la vista: Francos 7 75 7 70

Londres . . . Libras esterlinas 27 16 00 00

De Barcelona

El asunto de la envenenadora. Cargos contra Enriquetta

Madrid 9.—Comunican de Barcelona que el asunto de la secuestradora adquiere cada día mayor gravedad.

El juzgado mostró a Enriquetta los huesos hallados en su casa, siendo reconocidos por ésta.

Manifestó la secuestradora, que poseía los huesos como cosa curiosa, preguntada acerca de los treinta frascos que contenía sangre coagulada, afirmó ignorar la causa.

Por varias partidas de nacimiento halladas también en casa de Enriquetta, supónese que esta robaba niños de corta edad para asesinarlos y usar su sangre y grasa en la confección de substancias que vendía como medicamento a personas supersticiosas.

El juzgado cre poseer suficientes datos para esta grave suposición.

El forense ha reconocido los huesos, afirmando y comprobando que unos pertenecieron a niños de unos siete años y otros a diferentes animales.

Algunos de los primeros conservan todavía adheridos restos de carnes y en ellos se ven vestigios de haber sido sometidos a la acción de la cal y del fuego.

Han quedado detenidos varios parientes de la secuestradora e indaga-se el paradero de varios niños que Enriquetta tuvo en su poder en diferentes ocasiones.

Llegada de Gimeno

Madrid 9.—Telegrafian de Barcelona que ha llegado a aquella ciudad el ministro de Instrucción pública señor Gimeno.

Le esperaban las autoridades y el escaso público, por desconocerse con certeza la hora de la llegada.

La campaña de Melilla

Por si acaso

mineros a las peticiones de los obreros de York éstos holgarán el día 31 de Marzo.

La mejora en los salarios que piden los obreros, costaría a los patronos cien millones de francos.

El precio de la tonelada de carbón alcanza a cien francos.

Nuevas conferencias. Desacuerdo. Invitación del Gobierno. Asamblea de mineros

Madrid 9.—Informes recibidos de Londres dicen que el jefe del Gobierno Mr. Asquith y los ministros, han celebrado nuevas conferencias con los patronos y obreros para ver de solucionar las huelgas.

En vista del desacuerdo que hubo entre ambas partes, el Gobierno les invitó a que celebren una entrevista solamente los patronos con los obreros.

Estos celebrarán una asamblea el martes, para emitir dictamen acerca de las promesas que hizo el Gobierno de establecer el salario mínimo obligatorio para los obreros mineros.

ALEMANIA

Huelga de sastres Madrid 9.—Comunican de Berlín que se han declarado en huelga los sastres.

El número de huelguistas se eleva a 35.000.

VATICANO

Prohibición del Papa Madrid 9.—Noticias de Roma publicadas por algunos periódicos, afirman que el Papa ha prohibido a los sacerdotes que reciban ciertas órdenes hasta la edad de 28 años.

Antes de dicha edad solo serán condutores de las parroquias, estando doles vedado decir misa y confesar.

Abanicos arte antiguo : : : : Abanicos estilo moderno : : : : Surtido espléndido para esta temporada

EL BUEN TONO

Zacatin, 22 Reyes Católicos, 43

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Ortiz Pujazon y con asistencia de los señores Montes Sierra, Fernández Jiménez, Gómez, La Chica y García Tabeño, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Se concedió una plaza de incurable, cuando haya vacante, a Manuel Martín López.

Se concedió ingreso en el hospital de dementes a José Rodríguez Jerez.

Se aprobaron los certificados de suministros de viveres hecos al hospicio en el mes de Febrero último.

Se acordó manifestar al juez de instrucción del Sagrado, que el expediente electoral de Pulianillas ha sido remitido a la superioridad, en unión de los recursos de alzada que se han interpuesto contra la aprobación de dichas elecciones, por cuyo motivo no puede serlo remitido.

Se acordó elevar a la superioridad el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Iznalloz contra acuerdo de esta Comisión que anuló la proclamación de concejales llevada a efecto últimamente en dicho pueblo.

Se acordó desestimar la petición del profesor de piano de la casa de huérfanos y estar a lo acordado en 31 de Enero último, por resultar que los haberes asignados a dicha plaza lo son en concepto de gratificación.

Se acordó adquirir diez ejemplares de la obra que don Rodolfo Gil ha publicado titulada «Romanceo Indio Español», y que su importe de pesetas 30 se abone con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobó una cuenta de pesetas 401, importe de efectos adquiridos para las habitaciones del gobernador civil.

Se informó al gobernador civil en varias reclamaciones de los vecinos de Darro, contra su inclusión en el reparto de guardería rural hecho por aquel Ayuntamiento.

Se autorizó al director de la cárcel correccional para que invierta 350 pesetas, de acuerdo con el diputado visitador, para adquirir los efectos necesarios para la instalación de una escuela.

Se levantó la sesión.

LUX EDEIN

Hoy, domingo, grandes matinées infantiles, empezando el espectáculo a las cuatro en punto de la tarde y se rifarán preciosos juguetes del mayor gusto.

municipales, del primer trimestre formado para cubrir el déficit del presupuesto corriente.

Otro del alcalde de Cádiz haciendo saber se haya vacante la plaza de farmacéutico titular para que los aspirantes que deseen desempeñar la presenten las solicitudes en la secretaría municipal en el plazo de treinta días, estando dotada dicha plaza con el haber anual de 17575 pesetas pagaderas por trimestres vencidos.

Otro de los alcaldes de Dizeas, Murias, Chimeas y Purchil anunciando se ha verificado el sorteo de los vocales asociados que han de formar la junta municipal del corriente año.

Otro del alcalde de Santa Cruz del Comercio anunciando se encuentra vacante la plaza de médico titular dotada con el haber anual de 300 pesetas. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días en la secretaría municipal.

Otro del alcalde de Huescar haciendo saber que abre un concurso por término de treinta días para la provisión del cargo de depositario de fondos municipales dotado con el haber anual de 750 pesetas.

Otro del Gobierno civil de la provincia de Granada anunciando que la comunidad de labradores de Zújar ha formulado proyecto de ordenanzas para su régimen de conformidad a las prescripciones contenidas en el reglamento aprobado por real decreto de 25 de Febrero de 1906.

Edictos judiciales. Borrador de contribución.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Ricardo Rada Cortinas, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Juan Martínez Carrasco, teniente coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Rafael Gómez de las Cortinas, 5.º capitán de Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Agrupación alpinista

Anoche se reunió la agrupación alpinista, acordando suspender en vista del mal tiempo, la expedición proyectada para hoy a Sierra Nevada.

Los reunidos convinieron efectuarla el domingo próximo.

La agrupación ha recibido un plano de Granada y sus alrededores, donado por don Miguel Alvarez Salamanca.

El joven estudiante de Medicina don Fidel Fernández Martínez, ha regalado a la agrupación un croquis para un plano de Sierra Nevada.

El local de la agrupación, que está lujosamente amueblado, está abierto todas las noches, donde los socios podrán leer importantes revistas de turismo y alpinismo.

Por don José Fernández Zabala, del Club Alpino Español, han sido donadas a esta agrupación sus obras sobre «Alpinismo y Viajes al Guadarrama».

UN ROBO

Anteayer, a las siete de la noche, se presentó en el cuartel de la guardia civil del puesto de Ugijar, el vecino de Jorairatir José Jiménez Alonso, dueño del cortijo llamado Cabo del Río, denunciando que le habían robado media arroba de harina de maíz.

Para llevar a cabo su objeto, el ladrón penetró en un corral del cortijo, saltando las tapias y apoderándose de dicha cantidad de harina. Después huyó, forzando una puerta.

De las averiguaciones hechas por los guardas civiles Cristóbal Ortega y Francisco Rodríguez, resultó ser el autor Gabriel Sánchez Jiménez, de 15 años de edad, el cual sustrajo al mismo individuo hace tiempo un revólver.

El individuo en cuestión pasó a la cárcel a disposición del juez.

TRES TIROS

Ayer, a las seis de la tarde, ocurrió en la cuesta del Realejo un suceso, que afortunadamente y por verdadero milagro no tuvo consecuencias desgraciadas.

A dicha hora, una mujer requirió el auxilio de los guardias municipales José Polo y Cecilio Ortega, a fin de que se personaran en su domicilio, situado en dicha cuesta, lo que efectuaron, encontrando en ella a Vicente Vázquez Rodríguez, el cual, con un revólver, intentaba disparar contra su mujer.

Los guardias le intimaron a que se rindiera, y entonces el indicado individuo disparó el arma tres veces, sin que ninguno de los proyectiles hiciera blanco. Se entabló una lucha entre los guardias y el Vázquez Rodríguez, logrando al fin aquellos sujetar a éste, el cual quedó detenido, ingresando en el arresto a disposición del juzgado correspondiente.

Sección Religiosa

Sanctos del día 10.—Domingo tercero de cuaresma. Santos: Crescencio, Alejandro, Macario y compañeros mártires.—Hoy, aún cuando sea domingo, es día de abstinencia de carnes. Los dispuestos por la Santa Bula, no pueden promiscuar.—Mañana lunes, además de la abstinencia de carnes en las condiciones de hoy, es también día de ayuno.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la dominica tercera de Cuaresma, segunda clase con rito semidoble y color morado. En Laudes conmemoración de los Santos Cuarenta Mártires y Sufragios. En Palma 4. Salmos. Quicumque y preces. En las Misas cantadas se usan planetas y no se toca el órgano, segunda oración de los Santos Cuarenta Mártires, a cunctis tercera. Credo. Prefacio del tiempo.

Las vísperas son de la dominica, con conmemoración del siguiente. (La Sagrada Sibana de Nuestro Señor Jesucristo) con conmemoración de la dominica y de los cuarenta Santos Mártires. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Presentación. En sufragio de don Francisco Ruiz y doña Carmen Almirón a devoción de su hijo doña Ascensión.—Semanifesta a las siete y media de la mañana y se ocuta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, a las nueve.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas de Comunión.—En la iglesia de Madres Capuchinas (San Antón) para terminar la Misión Eucarística a las ocho y media de la mañana con plática del señor Fernández Arcoya.—En la misma iglesia a las siete y media para la Asociación de Ntra. Sra. de la Fé con plática de su director don Cayetano Navarro.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo, a las cinco de la mañana.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En la Presentación a las nueve.

Funciones.—En la Catedral a las nueve y media de la mañana, con asistencia del Reverendísimo Prelado y predicador el muy ilustre señor Canónigo Lectoral.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete, en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho y media la misa de cuarta en el altar de la Columna y a las nueve la de Prima en el Altar mayor.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En la Corte de Cristo a las diez con exposición de S. D. M.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán a las seis.—En todas las parroquias desde las siete a las once.—En los PP. Escolapios, desde las seis y media a las nueve y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús; San Juan de los Reyes, Capuchinos, y San Juan de Dios, hay misas de media hora desde las seis hasta las diez.

En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios y en la Presentación.

Hay misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica y San Gil.

Siete domingos en honor de San José.—En Santa Escolástica y San Matías, a las siete y media.

Mes de San José.—En las Capuchinas, a las ocho y media de la mañana.—En Santa Escolástica a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua en la Catedral. Ejercicios en honor de Ntra. Sra. de la Fé en la iglesia de M. M. Capuchinas (San Antón) a las cinco y media de la tarde.

Gallos para el lunes

Santos del día 11.—Santos Eulogia, Fermín y Constantino.—Es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Sta. Bula no pueden promiscuar.—Mañana en cuanto al ayuno y abstinencia es igual.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Sagrada Sibana de Ntro. Sr. Jesucristo (Feria sexta después de la dominica segunda de cuaresma) con rito doble mayor y color encarnado conmemoración y último Evangelio de la Feria. Credo. Prefacio de Cruz.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Gregorio papa, confesor y doctor) y de la Feria.

Jubileo perpetuo y mes de San José como ayer.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Inés.—La comunidad por las religiosas difuntas.—Se manifiesta y ocuta, como ayer.

Rosario.—En la Catedral, a las nueve.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, y Santa Inés.

Ejercicios para caballeros.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las siete de la noche dirigidos por un elocuentísimo P. de la compañía de Jesús.

Pláticas doctrinales.—En Ntro. Salvador, Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso, San Justo y Santa María Magdalena, a cargo de los respectivos párrocos.

Sección Judicial

Salas de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix; contra Francisco Rivera Casas, por robo. Tribunal de Jurado. Abogado, señor Angulo; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Iznalloz; contra Federico Sánchez Martínez y otros, por lesiones. Abogados, señores Hernández Carrillo y Millán; procuradores, señores Casas y Gómez Rodríguez; secretario, señor Serra.

Sección tercera.—Juzgado de Granada; contra don Francisco Ruiz Ortiz; id. 2.º, Francisco Escrivano; tesorero, Francisco Páez Calvo; secretario 1.º, Eduardo Garrido; idem 2.º, Manuel Martín. Vocales, Juan Gilón Ríos, Francisco Molina Clemen, Luis Gutiérrez Soto, Antonio Ramos Calvo, José Muñoz Rodríguez, José Fernández Zambrano, Francisco Pérez Sánchez y Francisco Ortega Caviñán.

CENTRO REPUBLICANO

Ha quedado constituida la nueva junta del centro republicano del primer distrito Sagrario Magdalena, en la forma siguiente: Presidente, José García Carrasco; vicepresidente 1.º, Francisco Ruiz Ortiz; id. 2.º, Francisco Escrivano; tesorero, Francisco Páez Calvo; secretario 1.º, Eduardo Garrido; idem 2.º, Manuel Martín. Vocales, Juan Gilón Ríos, Francisco Molina Clemen, Luis Gutiérrez Soto, Antonio Ramos Calvo, José Muñoz Rodríguez, José Fernández Zambrano, Francisco Pérez Sánchez y Francisco Ortega Caviñán.

MINAS

Don José Emilio Arveyo ha solicitado 20 pertenencias de mineral de cobre con el nombre de «Nuestra Señora del Carmen», en término de Trujillos.

ESPECTACULOS

Presentación de la pareja de bailes españoles, hermanos Olier. En todas las sesiones exhibición de nuevas películas. Precios.—Sillas, 50 céntimos; gradas, 20.

Glorosis Anémia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite folletito a quien lo pide.

Subasta extrajudicial

Por acuerdo de los abaceros del finado presbítero don Francisco García Milena, se venden en pública subasta dos casas en esta Ciudad, una en la calle de Jardines n.º 13 y otra en la del Laurel de las Tablas, n.º 7. El acto tendrá lugar en el Estudio del Notario don Felipe Campos de los Reyes, sito en la calle de Reyes Católicos, n.º 40, el día 20 de los corrientes, a las tres de la tarde, bajo las condiciones del pliego que, con los títulos de propiedad de las fincas, se encuentra de manifiesto en la expresada Notaría.

Se vende un piano vertical de estudio, en muy buenas condiciones. Para verlo, Plaza Nueva, 15, principal, izquierda.

Nuestra Señora de los Dolores

Compañía Industrial de Cementos Sociedad Anónima CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS — Fábrica en Sierra Elvina — Oficinas, Párraga, 55 y 57, pral. GRANADA

Cemento Portland Especial «extrarresistente» — Cemento Portland primera. Cemento Leito. Cemento eminentemente hidráulico. Los productos de esta Sociedad están garantizados por un escrupuloso análisis químico.

Piperacina MIDY

GOTA. REUMATISMO



Donatista MONSALVE Dentaduras bien hechas, desde los precios más económicos. Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos. Entresuelo del Café Suizo—Puerta Real Teléfono 233

Enfermedades de los Ojos

Consulta especial por el DR. GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. De 2 a 4. Días festivos, de 11 a 12. — Plaza de la Universidad, núm. 2 —

Optica

Física, Cirugía, Matemáticas, Teléfonos. PEDRO GUZMAN — Quecer de Moscovido Reyes Católicos, núm. 13 (esquina a la de Salamanca)

GRAN ACONTECIMIENTO COMERCIAL

Para que nuestros lectores formen una idea de las ventajosas condiciones en que realizan en LA ACCITANA todos los géneros de LA CONFIANZA, fijemos a continuación, nota de precios de algunos artículos: Cobertores lana blancos, ribete seda, a 4, 6, 7, 9 y 12 pesetas. gran tamaño, a 13, 15, 17, 20 y 22. dos caras, que valen 40 pesetas, a 25. Colchas crochet, varias clases, a 4'25. tamaño grandísimo, a 5'50 y 6'50. piqué, varias calidades, a 8, 9'50 y 11. Brocatel, gran calidad, de 30 pesetas a 13. Sedalina, lindos colores, a 17, 21, 25 y 30. de riquísima seda, que valen 250 pesetas, a 125 y 140. Camisetas, punto inglés, para hombre, a 1'50, 1'75, 2 y 2'25. para señora, a 1, 1'25, 1'50 y 1'75. Calcetines lana, para hombre, a 0'40. hilo y algodón, calados y bordados, a 0'50 y 0'75. Medias, colores lisos, gran fantasía, a 1 y 1'50. Piezas de holanda fina, de algodón, a 4. con 24 varas, a 10, 12, 14 y 16. Lanas, gran novedad, para vestidos, las de 2 a 1. Sedas negras para vestidos, de 4, 5, 6 y 7 pesetas, a mitad de precio. Desde 9 pesetas corte, gran surtido en trajes para caballeros. Además de los anotados, hay infinidad de artículos que han de venderse a la mitad de su valor. Jamás podrán adquirirse géneros tan baratos como los que realiza LA ACCITANA—Arco de las Cucharas

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES

Placeta Santo Cristo ENTRADA LIBRE Muebles de todas clases y estilos.—Últimos modelos.—Especialidad en decorado de habitaciones.—Extenso surtido en tapicería y cortinajes.—S facilitan muestrarios, proyectos y presupuestos. FÁBRICA Y ALMACENES EN ALMERÍA José Martínez Herrera Exportación a todos puertos

MOSAICOS HIDRÁULICOS SAN JOSÉ

Torres y López DESPACHO Y FÁBRICA 16, Calle Real de San Lázaro, 16 (frente a la Cruz Blanca) 30.000 metros de existencia. Los mejores y más higiénicos pavimentos. Pedid el catálogo

BALNEARIO Y AGUAS DE LANJARÓN

Carreras y Compañía Como arrendatarios de dicho balneario, tienen el honor de ofrecer al público las acreditadas aguas de mesa y medicinales, cuyas especialidades son bien conocidas que se expenden en el único depósito establecido en la Gran Vía de Colón 41 y en el establecimiento de colonias de D. Eduardo Ruiz Galvez La Malterquina, Mesones, 102. Se considerarán falsificados todas cuantas sean de distinta procedencia. Para dar mayores facilidades al público, en breve se establecerá el despacho de AGUAS a domicilio, por medio de abonos.

LA PATRONA DE GRANADA GRAN OCASIÓN

El dueño de este Establecimiento de Tejidos, Agustín Navarro Cabello, debido a lo reducido del local, se ve obligado a dar salida de sus grandes existencias, para dejar espacio a las de la entrante temporada, y por tal motivo ha resuelto realizar éstas, habiendo hecho considerables bajas de precios en todos los artículos, que en su mayoría resultan a menor de la mitad del coste. Es la ocasión de poder obtener géneros modernos y buenos a precios baratísimos, de tan nuevo Establecimiento. Estas ventajas sólo durarán desde el lunes 5 hasta el 28 del corriente. Las ventas serán rigurosamente al contado. No olvidar las señas: Zacatin, 55 y 57 La Patrona de Granada

Maderas

Importadas directamente de las mejores procedencias Grandes Almacenes y Fábrica de aserrar y cepillar de FRANCISCO LOPEZ ATIENZA, situados junto a la estación de los Andaluces, donde el público encontrará gran surtido en todas las escuadrías y largos, en maderas de Pino Rojo, Pinzapó y Melis ó tea de superior calidad y a precios sumamente económicos. ENTARIMADOS DE TODAS CLASES ENTRADA POR LA CALLE REAL DE SAN LÁZARO, NÚM. 63 Teléfono n.º 177 Oficinas: San Antón, 40 y 41 Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

PRENSA OFICIAL

La Gaceta La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas. Boletín Oficial El de ayer inserta: Real orden del ministerio de la Gobernación ordenando la colocación de sillas en los talleres de mujeres. Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Granada haciendo saber que don José Antón Alonso, vecino de esta capital, ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de una mina de los Dolores, término de Vélez Benaudal. Otro del mismo haciendo saber que don Antonio Hernández García, vecino de Gador (Almería), ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Enrique», en término de Hucén. Edicto del alcalde de Loja anunciando queda

Delegacion de Hacienda.

Mañana se abonarán libranzas a don Juan de Dios Roca, señores Fernández Limones, don Rafael Estremera, don Miguel Irizar, don Manuel Guindos, don José Ruiz, don Francisco García Malos, don José Padial, don Cándido Burgos, don Salvador Medina, don Diego Caro y depositario pagador. El delegado de Hacienda ha publicado un edicto reproduciendo la autorización a estos funcionarios para celebrar conciertos con los empresarios de espectáculos públicos. ESTAFETA DE LA PROVINCIA Han sido nombrados guardas de consumos de Atarfe, Antonio Rodríguez Triana y Gabriel León Reyes. Ha sido nombrado guarda jurado de Albuñol, José Frigueros Amat. Ha sido autorizado por el gobernador civil el presupuesto extraordinario formado por el

